

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Eduardo Jauralde Morgado, a don José González Chacón, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Madrid.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**4227** REAL DECRETO 337/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Miguel Montoro Puerto.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por promoción de don Cándido Conde Pumpido Ferreiro, a don Miguel Montoro Puerto, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Barcelona.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**4228** REAL DECRETO 338/1980, de 25 de enero, por el que se nombra Abogado Fiscal del Tribunal Supremo a don Mariano Fernández Martín-Granizo.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veintitrés del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal;

Vengo en nombrar para la plaza de Abogado Fiscal del Tribunal Supremo, en vacante producida por jubilación de don Enrique Palms González, a don Mariano Fernández Martín-Granizo, que sirve el cargo de Abogado Fiscal de la Audiencia Territorial de Valladolid.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**4229** REAL DECRETO 339/1980, de 25 de enero, por el que se promueve a Fiscal general del Tribunal Supremo a don Luis Rodríguez Miguel.

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veinticinco de enero de mil novecientos ochenta, y de conformidad con lo establecido en el artículo veinticuatro del Reglamento Orgánico del Estatuto del Ministerio Fiscal, aprobado por Decreto cuatrocientos treinta y siete/mil novecientos sesenta y nueve, de veintisiete de febrero,

Vengo en promover a la categoría de Fiscal General del Tribunal Supremo, en vacante producida por fallecimiento de don José María González Serrano, y con antigüedad del día dieciocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, a don Luis Rodríguez Miguel, que sirve el cargo de Teniente Inspector Fiscal.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,  
INIGO CAVERO LATAILLADE

**4230** ORDEN de 19 de febrero de 1980 por la que se concede el reingreso al servicio activo en el Cuerpo de Fiscales de Distrito a don Faustino Díaz Prieto.

Ilmo. Sr.: Vista la instancia que eleva a este Departamento don Faustino Díaz Prieto, en situación de excedencia voluntaria en el Cuerpo de Fiscales de Distrito, en la que solicita el reingreso en el mismo,

Este Ministerio, de acuerdo con el informe del Consejo Fiscal y con lo prevenido en el artículo 31 del Reglamento Orgánico de 23 de abril de 1970, ha acordado conceder a dicho funcionario

el reingreso que solicita, en las condiciones que en dicho artículo se establecen.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 19 de febrero de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Marín Arias.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

**4231** RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se rectifican errores en el Escalafón de Oficiales de Sala, Escala a extinguir del Cuerpo Administrativo de los Tribunales y Oficiales de Administración de Justicia, cerrado al 31 de diciembre de 1977.

Vistas las reclamaciones formuladas por los interesados solicitando rectificaciones en el Escalafón de Oficiales de Sala, Escala a extinguir del Cuerpo Administrativo de los Tribunales y Oficiales de la Administración de Justicia, cerrado al 31 de diciembre de 1977, editado por el Centro de Publicaciones de este Departamento, y al que se le confirió efecto oficial por Orden de 30 de marzo de 1979, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de abril del mismo año,

Esta Dirección General, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 119 del Decreto 1367/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Cuerpos de referencia, ha resuelto:

Primero.—Estimar las reclamaciones de los Oficiales que se relacionan a continuación, efectuando las oportunas rectificaciones en los datos que se especifican, corrigiendo otros errores advertidos.

a) Corrección de fechas de nacimiento:

58. D. Felipe Centelles Casanova. Dice: 1-5-129. Debe decir: 1-5-1919.

70. D. Fernando Ramírez Jiménez. Dice: 15-2-1918. Debe decir: 15-12-1928

81. D. José Méndez Pérez. Dice: 9-12-1912. Debe decir: 9-12-1920.

208. D. Luis Granadino Jiménez. Dice: 6-12-1921. Debe decir: 6-12-1931

306. D.ª Victoria Montes Zurita. Dice: 30-10-1921. Debe decir: 30-12-1920.

669. D. Crescencio Lafuente Ruiz. Dice: 19-4-1927. Debe decir: 19-4-1924.

b) Corrección de nombres y destinos:

390. D. José María Aramburu Eransus. Debe decir: Jesús María Aramburu Eransus

437. D. Joaquín Sucunza Araiz. Dice: Destino Cazalla. Debe decir: Destino Tafalla.

524. D. Gerardo Gallego Losada. Dice: Destino: Juzgado de Noya. Debe decir: Destino Juzgado número 2 Santiago de Compostela.

1.206 D. Aureliano Lumbreras Clemente. Debe decir: Aurelio Lumbreras Clemente.

2.001. D. Germán Martín Betejara. Dice: Destino Alcañices. Debe decir: Destino Juzgado de Distrito número 5 de Madrid.

c) Expresión de títulos que poseen:

507. D. José Santiago Lojo Formoso. Observaciones: Debe decir: Licenciado en Derecho y Maestro Primera Enseñanza.

524. D. Gerardo Gallego Losada. Observaciones: Debe decir: Licenciado en Derecho.

1.255. D. Luis Sánchez Mallo. Observaciones: Debe decir: Graduado Social y Secretario 4.ª categoría.

1.590. D. Alfonso Dopico Paz. Observaciones: Debe decir: Secretario 4.ª categoría.

2.210. D.ª Carmen Alonso Pindado. Observaciones: Debe decir: Bachiller Superior.

d) Corrección por error en la clasificación:

Donde dice: Oficiales de la Administración de Justicia.

36. D. Lorenzo Cortón Salgado. Queda anulado por pasar a Oficiales de Sala.

Debe decir:  
Número 4 bis. D. Lorenzo Cortón Salgado. 8-12-1916. Audiencia Provincial de Segovia: 34-1-25.

e) Corrección de antigüedad de servicios:

11. D. Manuel Sánchez Rodríguez. Antigüedad: 30-2-0. Debe decir: 38-0-8, colocándole con el número 1.

1. D. Jaime Ruiz de Luna y Díez. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 37-1-11 colocándole con el número 2.

2. D.ª María del Carmen Sanjuán y de Pineda. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-9-12, colocándola con el número 3.

3. D.<sup>a</sup> María del Carmen Tormo Carpena. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 31-4-5, colocándola con el número 4.
4. D. Jesús Adán de la Vega. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-7-20, colocándole con el número 5.
5. D. Luis Ramón Vázquez Devesa. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-7-20, colocándole con el número 6.
6. D. Francisco Gómez Colón. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-7-20, colocándole con el número 7.
7. D. Santiago Barrachina Mullerat. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-7-4, colocándole con el número 8.
13. D.<sup>a</sup> María Teresa García Santos. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 45-5-16, colocándola con el número 14.
14. D.<sup>a</sup> María del Carmen García Santos. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 48-4-25, colocándola con el número 13.
15. D. Ignacio Pascual Ramírez. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 44-0-0.
16. D. Juan Figs Pons. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 43-3-11.
17. D. Rafael Rodríguez Ortega. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 40-4-28.
18. D. José Gómez Zafra. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 38-6-18.
19. D. José María Álvarez Teruel. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-8-6, colocándole con el número 20.
20. D. Francisco Mate de Luque. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 33-7-16 colocándole con el número 21.
21. D. José Ruiz Mota. Antigüedad: 33-7-0. Debe decir: 35-3-0, colocándole con el número 19.
50. D. Santiago Sanz García. Antigüedad: 26-11-0. Debe decir: 37-4-9 colocándole con el número 18 bis.
56. D. José María Heras García. Antigüedad: 30-6-2. Debe decir: 27-11-20.
112. D. José Patricio Zapatero Rubio. Antigüedad: 21-9-19. Debe decir: 24-7-20, colocándole con el número 92 bis.
715. D. Blas José Posadera Báez. Antigüedad: 17-8-26. Debe decir: 17-9-26, colocándole con el número 696 bis.

## f) Inclusión en el Escalafón:

## Oficiales de Sala excedentes:

- Número 3. D. Manuel de la Cruz Presa. Fecha de nacimiento: 20-4-1910. Antigüedad de servicios: 0-1-22.  
Cuerpo Administrativo de los Tribunales. Excedentes:
- Número 1. D.<sup>a</sup> Matilde Murcia Benito. Fecha de nacimiento: 4-11-1919. Antigüedad de servicios: 23-2-7.
- Número 3. D. Manuel López Miguel. Fecha de nacimiento: 11-3-1930. Antigüedad de servicios: 14-11-17.
- Número 4. D. José Miguel Navarro González. Fecha de nacimiento: 28-8-1926. Antigüedad de servicios: 11-5-1.

## Oficiales de la Administración de Justicia:

- Número 135 bis. D. José María Vázquez Rodríguez. Fecha de nacimiento: 31-1-1928. Destino: Audiencia Territorial de Valladolid. Antigüedad de servicios: 20-5-11.
- Número 892. bis. D. Francisco Torres Carretero. Fecha de nacimiento: 5-12-1910. Destino: Juzgado de Instrucción número 5 de Barcelona. Antigüedad de servicios: 8-2-11.

## Oficiales de la Administración de Justicia. Excedentes:

- Número 6 bis. D. Francisco José Bauxauli. Fecha de nacimiento: 26-4-1931. Antigüedad de servicios: 12-0-27.
- Número 33 bis. D.<sup>a</sup> Rosalía Menéndez Ameigide. Fecha de nacimiento: 20-12-1918. Antigüedad de servicios: 0-1-22.
- Número 69 bis. D. Emilio González Valentín. Fecha de nacimiento: 22-6-1913. Antigüedad de servicios: 9-3-8.

Segundo.—Estimar las reclamaciones formuladas por don Cristóbal Mateo Montesinos, por existir un error en el cómputo de asignado que se le acreditan en el Escalafón, como excedente del Cuerpo antiguo de Justicia Municipal, ya que, debiendo computárselo desde la fecha de su nombramiento hasta la fecha de su cese, da un total de siete años, seis meses y cero días, y no siete años, siete meses y cero días como se hace constar por error, no pudiendo tomarse en consideración el cálculo comparativo que formula en su escrito, de los años de servicio a efectos del Escalafón, con los que constan en su anexo IV de liquidación de haberes a efectos de trienios.

Tercero.—Desestimar las reclamaciones referentes al puesto asignado en el Escalafón, en base a la fusión de las ramas de Tribunales y Juzgados, por no ser procedente en virtud de lo dispuesto en la disposición transitoria 6.<sup>a</sup> del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia, y formulada por los siguientes Oficiales: Don Jesús Gurrea Asiáin, don Luis Felipe Martín Martín, don Carlos Jesús Hernández Hernández, don Félix Garrido Moreno, don Matías Zaballa Gabancho, don Dionisio Ángel Martín, don Miguel Muñoz Muñoz, don Tomás Galán Ranz, don Amador Fernández Calvo, don Félix Fernando Torrecilla Abril, don José Silvestre López Romero, doña Aurora Iglesias García y don Manuel Iglesias García.

Cuarto.—Desestimar las reclamaciones referentes asimismo al puesto asignado en el Escalafón, pero en base a las senten-

cias dictadas a efectos de trienios en recursos contencioso-administrativos por no ser procedentes tomarlas en consideración, en cumplimiento de la disposición transitoria 9.<sup>a</sup> de la Ley 11/1966, de 18 de marzo, de reforma orgánica y adaptación de los Cuerpos de la Administración de Justicia a la Ley de Funcionarios Civiles del Estado, en relación con los artículos 118 y siguientes del Decreto 1362/1969, de 6 de junio, por el que se aprueba el Reglamento orgánico del Cuerpo de Oficiales, y disposición transitoria 6.<sup>a</sup> del Real Decreto 2104/9177, de 29 de julio, y formuladas por los siguientes Oficiales: Don Alejandro García Rodríguez, don Diego Uceda García, don Pedro García Valverde, don Juan Turnes Noya, don Eduardo Castellanos López, don Jesús María Aramburu Eransus, don Tomás Albusac Martínez y don Joaquín Sucunza Araiz.

Quinto.—Desestimar las reclamaciones de don Gonzalo Díaz Velázquez, porque a efectos de la antigüedad en el Escalafón del Cuerpo de Oficiales no pueden tenerse en consideración los servicios prestados en el Cuerpo de Auxiliares, ya que preceptivamente han de computarse desde la fecha de nombramiento en el Cuerpo de referencia y de don Domingo Barroso Martínez, porque su nombramiento fue con efecto de 29 de junio de 1947 fecha de creación del Cuerpo de Oficiales, y que es la fecha que se ha tomado en consideración para el cómputo de sus servicios en dicho Cuerpo, en aplicación de lo dispuesto en los artículos 42 y 118 del Reglamento orgánico de 6 de junio de 1969.

Lo que digo a V. S.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Miguel Pastor López.

Sr. Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

## MINISTERIO DE DEFENSA

4232

REAL DECRETO 340/1980, de 22 de febrero, por el que se dispone que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de la Guardia Civil don Miguel Luengo Tejero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintinueve de febrero de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de febrero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTÍN RODRIGUEZ SAHAGUN

## MINISTERIO DE HACIENDA

4233

ORDEN de 20 de enero de 1980 por la que se publica la relación circunstanciada de Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio, referida al 31 de diciembre de 1979.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo prevenido en el número 2 del artículo 27 de la Ley Articulada de Funcionarios Civiles del Estado, aprobada por Decreto 315/1964, de 7 de febrero,

Este Ministerio, en virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 17.3 de la citada Ley Articulada, ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación circunstanciada de Funcionarios de la Escala Técnico-Administrativa a extinguir de este Ministerio, referida al 31 de diciembre de 1979.

En el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los funcionarios interesados podrán formular, ante el Ministerio de Hacienda, las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con sus respectivos datos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 29 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Carlos García de Vinuesa y Zabala.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Hacienda.